

ble en este artículo de los conocimientos humanos.
Las memorias, observaciones ó cualesquiera otros escritos que versen sobre las ciencias enunciadas y que quieran sus Autores darlos al público por medio de este Periódico, se remitiran francos de porte al Secretario de la Sociedad; esta los examinará é instruida de su contenido, si determina publicarlos, lo hará espresando literalmente el nombre del Autor ó sus iniciales, ú omitiendo uno y otras segun prefiera este; pero reservará siempre el original con la firma del que lo dirija.

El primer numero de cada año se encabezará con la lista de los individuos que compongan la Sociedad; al fin de cada numero se pondrá el indice de lo que se contiene en él, así como en el de cada tomo el general de todos los particulares que incluya.

La Sociedad, aunque aspire á la perfeccion, está muy distante de suponerla en sus escritos y mucho mas de creerse exenta de defectos ó equivocaciones; así pues lejos de sostener con terquedad aquellos en que hubiese incurrido, se hallará siempre pronta á rectificar sus ideas, evitando toda disputa obstinada en las que generalmente toma mas parte el amor individual que el beneficio público y á las que acompañan con frecuencia el encono y la personalidad.

Se suscribe en Cadiz en la libreria de Pajares, en Barcelona en la de Piferrer, en Madrid en la de Orea, en Murcia en la de Serrano, en Salamanca en la de Tosár, en Santiago en la de Rey Romero, en Santander en la de Riesgo, en Sevilla en la de Hidalgo, y en Valencia en la de Mompie, en las cuales se hallarán igualmente de venta ejemplares sueltos. El precio de la subscripcion será el de 40 reales de vellon por cada año que se pagarán anticipados, y 12 el de cada numero suelto. El primer numero saldrá el dia 22 de Abril del proximo año de 1820.

1820 C-65 IV. Varios n. 16

PROSPECTO

DEL PERIODICO MENSUAL

TITULADO

CORREO UNIVERSAL DE POLITICA Y LITERATURA

Cuando un gobierno ilustrado y cimentado en principios sólidos y adecuados á la felicidad general, empieza su marcha que le vigoriza y hace con el tiempo intrascapable, es entonces que la libertad de la imprenta cedida á las restricciones de la ley coadjuva sobremanera á las altas miras que aquel suele proponerse, derramando sobre todas las clases las noticias útiles y ventajosas á todo el mundo pensador.

El medio mas cómodo y seguido en todas las naciones civilizadas para separar las luces y ahuyentar las espesas tinieblas de la ignorancia, de que siempre se acompaña el despotismo, es sin duda la multitud de periódicos, que reuniendo lo mejor de todo ilustran á la clase que sedienta de novedades, busca cebar en ellos su curiosidad, y dando campo á los ingenios facilitan la publicacion de buenas ideas que se perderian con el silencio.

Sin embargo la multitud de este género de escritos, si no es mas que repetición literal de unos ú otros, se vuelve inútil y algunas veces perjudicial; por esto el Redactor del Correo Universal de Política y Literatura, que saldrá á luz una vez al mes, se lisonjea de que su Periódico merecerá la aceptación del público por las ventajas que este reportará, tanto en la forma exacta que sigue de contar las determinaciones del Gobierno por orden Cronológico, como en la reunion de los

mejores discursos, que aisladamente corren y cuya merecida perpetuidad pende de que se consignen de esta manera, como testimonios irrefragables del patriotismo y de la virtud: ni se omitirá tampoco la manifestación de los mejores planes de reforma y los de la importancia política que debe darse la esclarecida Península por su estado de riqueza natural y literatura. Al principio de cada mes se publicará un número, que constará lo menos de ocho pliegos de impresión como la de este Prospecto.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Hurtado, calle de Carretas; en la de Villa plazuela de Santo Domingo y en la de Gonzalez calle de la Luna; en Barcelona en la de Brusil; en la Coruña en la Cardeza; en Granada en la de Aguilera; en Sevilla en la de Berard; en Zaragoza en la de Sanchez; en Valladolid en la de Santander; en Pamplona en la de Longa; en Málaga en la de Aguilar; en Valencia en la de don Esteve; en Vitoria en la de Barrio; en Bilbao en la de García.

El precio de la suscripción es de 18 reales por trimestre, 32 por semestre y al año 60 reales.

Cada número suelto se venderá á 7 reales.

Los señores suscriptores de las Provincias pagarán el porte del Correo. Las noticias que quieran remitirse se recibirán é insertarán por el Redactor convenientemente, dirigiéndoselas á la librería de Hurtado calle de la Carretas, francas de porte. La publicación del número 1.º, será al mas tardar el día 8 de abril, y los siguientes números se anticiparán algunos dias, de modo que hasta el 4 de cada mes se hallarán corrientes.

MADRID: IMPRENTA DE ALVAREZ.

EL ZARAGOZANO IMPARCIAL

A LOS QUE HAYAN DE INTERVENIR

EN LA ELECCION DE DIPUTADOS

DE CORTES.

Magnus ab integro sæclorum nascitur ordo.

1820 C-65
14. Junio 1817

ZARAGOZA.

EN LA IMPRENTA DE MIEDES.